

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	TOTAL		-----

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	-----
--------------------------------	-------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)		SI	X	NO
--	--	----	----------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO				\$	58.551.423	2%	\$	1.171.028
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$			\$	-----
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	2870476	FECHA:	05/06/2015	(-)	\$		117.136
SALDO A PAGAR				\$			\$	1.053.892
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	2908547	FECHA:				30/09/2015

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Lotes resultantes:

LOTE	SUPERFICIE	DIRECCIÓN	FRENTE PREDIAL
N° 15	326,20 m ²	Simón González N° 7144	14,00 metros
N° B	324,61 m ²	Palmas de Mallorca N° 640	12,50 metros

Nota 1

- Adjunta carta del arquitecto y propietario en la que se comprometen a ejecutar muro de adosamiento en el deslinde norte del Lote N° 15 para dar cumplimiento a las normas urbanísticas con las que fue aprobada y recepcionada la construcción, según DDU-Específica N° 59/2009.

Nota 2

- Una vez inscrito el plano y resolución de subdivisión en el Conservador de Bienes Raíces, deberá presentar en la Dirección de Obras una copia original de ambos documentos, con los timbres de la inscripción, para ser archivado en el expediente municipal.

LR-2460

[Firma]
CLE/MGA/CEM

[Timbre]
CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)